

6964

ORD EXP.: No

EXP.: N° 269 Séptima Región – Dirección de

Vialidad.

ANT.: Decreto MOP Exento Nº 808 de 30 de abril

de 2012.

MAT.: Informe de Pago Lote Nº 12.

Expropiación para la obra "HABILITACIÓN CIRCUNVALACIÓN SUR DE TALCA VII

REGIÓN DEL MAULE".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 10 SET. 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con doña MARÍA TERESA JEREZ AEDO, otorgada en la Notaría de Talca, de don Carlos Demetrio Hormazábal Troncoso, de fecha 5 de junio de 2012, Repertorio N° 4786-2012, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 12072 N° 6452, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca, correspondiente al año 2012, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP Exento Nº **808 de 30 de abril de 2012**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$43.124.301.- de la siguiente manera:

\$43.089.301.- a la orden de doña MARÍA TERESA JEREZ AEDO \$35.000.- a la orden de don Carlos Hormazábal Troncoso, Notario Público, según boleta de honorarios electrónica N° 2144 de fecha 24 de agosto de 2012

El cheque correspondiente al expropiado <u>será retirado en Santiago</u> y el correspondiente al Notario, deberá enviarse a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VII Región – Talca.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA

Abogado \
Jefe Departamento de Expropiaciones + Fiscalía

ICB/MAM/ccr. DISTRIBUCION:

- Destinatario.

- Oficina de Partes Fiscalía.

- Archivo - Depto. de Expropiaciones Fiscalía.

- PROCESO Nº 60902581

LIANA BAEZA HALTENHU:

Jefe Depto. de Expropiaciones DIRECCION DE VIALIDAD